

En la ciudad de Córdoba, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil veintiséis, previas las formalidades de ley, me constituí en el domicilio indicado, haciéndose presente el Martillero Sebastián Tinto. En el domicilio, sito en Avenida Juan. B. Justo 2816 (no visible), somos atendidos por el Sr. Luis Alberto Conci, DNI 12157646, quien exhibe contrato de locación por tres años con el Sr. Luis Jurado, DNI 6480395, imponiéndole mi cometido, notificando que la medida es previa a la subasta judicial del inmueble y dejando en su poder copia de la orden judicial. Acto seguido se constata que el inmueble se encuentra sobre calle asfaltada, sin numeración visible. Cuenta con dos portones rebatibles de chapa que reza "Autoservicio Arco Iris". Metro y medio para adentro existen puertas de vidrio. Se trata de un galpón con techo de cielorraso de mampostería en el salón con piso de cerámica y chapa al fondo. Al fondo del salón se encuentra una batería de baño de 3 x 2 mts y depósito con contrapiso. El galpón cuenta con todos los servicios salvo gas que no está conectado pero pasa por el lugar. Con lo que se finaliza el acta, doy fe.